

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1.75.—Provincias, tres meses 1.25.—Seis meses 2.00.
Número suelto en venta 0.05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 35.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

La desorganización de los fusionistas sorianos.

En varias ocasiones hemos puesto de manifiesto, que el Sr. Llorente, Presidente del partido fusionista soriano, había faltado al cumplimiento de sus deberes políticos, y en unión de él algunos amigos, prestando apoyo á un candidato conservador, etc., etc., etc.

¿A qué repetir más? ¿A qué volver á enumerar hecho tras hecho, para marcar de nuevo su incorrecto proceder, ni fatigar la atención de nuestros lectores? No hay necesidad; y basta con que digamos hoy que dicho señor, como todos aquellos, escasos en número, que siguieron por su camino, marcaron una línea de separación del fusionismo, y establecieron otra línea que les llevó dentro del campo conservador.

Así conviene anotar, para la mejor realización de los fines que indica el título de este artículo y porque es de toda precisión y necesidad, el que los fusionistas y los políticos en general se convenzan de que *las tintas medias*, perturbaban todos los organismos.

Pero es el caso, que en tanto *¿establecía esa separación y provocaba la disidencia, lanzando en su campo encendida la tea de la discordia; otros varios, mantenían íntegro el espíritu político de su partido, afianzando sus prestigios, dando apoyo á los caudillos reconocidos por su jefe político supremo, Sr. Sagasta.*

Pero el tiempo aquel pasó; todo es finito y perecedero; entusiasmos, promesas, recuerdos, todo fué relegado al olvido más lamentable. Y en tanto se enfriaban los entusiasmos, el partido fusionista continuaba desorganizado, sin celebrar reuniones, porque el *gran santón* no se determinaba á convocar las huestes y veíamos y vemos también relegados al papel de *sanchos*, los que no debieron ni por un solo momento consentir tal estado de cosas.

¿Qué pues ocurre entre los elementos sanos del fusionismo, que por su modo de obrar extraño, sancionan como buenos los actos del Sr. Llorente que ayer censuraban?

Es que por ventura, determinada la apostasía y bien definida la negligencia del Presi-

dente, desautorizado á sus propios ojos por sus propios actos y desautorizado ante los que fueron sus correligionarios por las razones de antiguo expuestas, no existe un Vicepresidente con energías bastantes que recoja las nubes, las convoque, y de una vez para siempre haga la separación de límites, enviando al campo conservador á los apóstatas y congregando bajo la bandera liberal á los demás.

¿Tan poco suponen; tan poca significación tienen los fusionistas que no se apellidan Llorentes? ¿Tan débiles son que no se sienten con fuerzas para obrar por sí? ¿Es que la personalidad política de Llorente, es insustituible y no existen en el partido elementos de más valía, por su significación, títulos, prestigios etc., etc?

Llegó el momento de hablar claro, porque si ser fusionistas, deploramos la situación en que están colocados determinados elementos, porque observamos impasible al *santón* recreándose en su obra y porque percibimos la mirada de conmiseración que tiende en derredor sintiéndose el Quijote del cuento, y como diciendo: ¡desgraciados, qué entendeis vosotros de libros de caballería!

Por eso entendemos que ha llegado el momento de obrar sin excusas, pretextos ni dilaciones, ó confundirse todos en fraternal abrazo. Pues ó una de dos, ó de dos una. O la conducta política de Llorente es buena, ó es mala.

En el primer caso, decídanse sin escrúpulos á formar á su lado todos sin excepción y como un solo rebaño de humildes, pacientes y sufridas ovejas aciamándolo por su *pastor inflexible*.

En el segundo, y estando como está desorganizado, sin cohesión ni unidad el partido, al Sr. Vicepresidente incumbe tomar la iniciativa y dar el primer paso en su nueva organización con los que queden, sean muchos sean pocos, el número se aprecia por la calidad, no por la cantidad.

Ahora bien, llegarán estas líneas donde van dirigidas? Determinarán el camino que conduce al vado ó el que va á la puente?

Conocemos á fondo las tendencias políticas del Vicepresidente de los fusionistas, é igualmente conocemos las de varios otros que for-

man en Comité y filas, los que por sus prestigios, por su decoro é integridad, por conservar incólume su honor de políticos, tenemos seguridad la más completa de que acogiendo nuestras ideas obrarán la inmediata reorganización, libres de malas semillas y de gérmenes de perturbación.

El Sr. Vicepresidente á quien aludimos, suponemos no querrá seguir los pasos al Sr. Llorente, y comprometer en un día su reputación de muchos años. Tenemos seguridad de ello.

Esperemos, por tanto, para juzgar de nuevo con vista de las decisiones y acuerdos que adopten, obrando por nuestra parte en la empresa regeneradora que hemos comenzado.

El tiempo dirá. Demos tiempo al tiempo.

Un Demócrata.

Hernández Prieta.

(Apuntes para el Sr. Sagasta).

Terminamos en el número anterior los juicios críticos acerca de este Sr. Senador, con aquello de la Tómbola, juicios que hoy continuamos, analizando su gestión en lo referente á la última época en que vistió su cuerpo la investidura de Diputado á Cortes por el distrito de Soria, que hoy ocupa D. Luis Marichalar, el agricultor.

¡Qué triste nuestro destino, Sr. Sagasta; ayer fuimos condenados á sufrir á Prieta, caído aquí en alas de un vendaval político, como pudiera haber caído en otra parte, y hoy al uno y al otro!

El primer acto político que vemos realizarse en las altas esferas, no redundará en beneficio del país que representa, redundará en favor del Sr. Hernández Prieta, al que se le confiere una prebenda, ó sea el cargo de Consejero de Estado con destino á la Sección de Fomento y Gobernación, para cuyo desempeño debe tener dotes especiales. De no ser así no se comprende la elección, á menos que en el desempeño de esos como de otros cargos tenga feliz aplicación el refrán aquel, fortuna te dé Dios hijo, etc.

Como diputado, durmió el Sr. Hernández Prieta en el sueño de los justos desde que fué

elegido, hasta fines de Enero ó primeros de Febrero en que tomó la insignias de la prebenda.

Pero se anuncia el viaje de un comisionado, concejal del Ayuntamiento de Soria, con destino á Madrid, ante la necesidad imperiosa que la representación popular soriana siente de recabar la concesión de asuntos que han de redundar en provecho de la capital, y aquí del Diputado; aquí de su influencia y sus deseos. Los asuntos se reducían á traer un batallón prometido cual otro Mesías; á que se concediese autorización para vender varios títulos con cuyos productos atendería la Corporación al pago de sus descubiertos; á obtener una rebaja prudencial en el cupo de consumos; al asunto del extravío de la lámina; á la ordenación del monte Rivacho, al traslado de Guadalajara á Soria de la Brigada Topográfica, etc.

Y de todo ello se resolvieron dos cosas, una entonces y otra después, la primera, ó sea la concerniente al asunto de la lámina extraviada, que se resolvió merced á la feliz iniciativa é influencia del Sr. Muñoz, Diputado á Cortes por el Burgo de Osma y la ordenación del Rivacho en época posterior á aquella legislación.

¿Pues qué se hizo del Sr. Prieta? Acompañó al Concejal comisionado, una vez á la Deuda y otra ante D. Bernardo Sagasta para lo de la Brigada Topográfica y se ausentó por el foro es decir es conducido en tren á Alicante donde le reclamaban ocupaciones más sagradas que la defensa de los intereses de su distrito.

El resultado fué un desencanto y una desilusión. Ni vino el batallón, ni vino la Brigada Topográfica, ni se autorizó la venta de títulos, ni se obtuvo la rebaja de consumos, ni hubo una interpelación en el Parlamento, ni hubo nada. Es decir, sí, hubo algo, hubo una promesa que hizo pública un colega y que decía «Particularmente hemos sabido que el diputado á Cortes señor Prieta ha manifestado que hará cuanto pueda en favor de Soria» y es probable que por tener que marchar de Madrid á Alicante en tan singulares momentos, Febrero 1899, y sobrevenir la crisis en Marzo Soria no haya podido disfrutar las *canongias* con que soñaba. ¡Cómo ha de ser! Veleidades de la fortuna!

¿Se va enterando el Sr. Sagasta? Satisfechísimos quedaron los sorianos de tan fructífera gestión. No ha sido el caso para menos, y el Sr. Hernandez Prieta, es de suponer que deseando continuar por tan feliz sendero, *dispensando su protección al Distrito*, quiso fuese mas general y se hizo elegir Senador, aun cuando para ello provocase disensiones, apostatase de sus ideales, é hiciese retrogradar á su caro amigo *Misi Dominici* y á otros varios secuaces y tertulianos.

Como Senador, ya hemos visto lo que promete; pero sí por gestión del Sr. Hernandez Prieta, la provincia de Soria, no sigue los derroteros que imprimen al desarrollo y fomento de los intereses de otras provincias, representantes que llevan el nombre de sus respectivos países, sirve dicha gestión para proteger el desarrollo del Caciquismo, y mantener viva la llama en la tea de la discordia que arrojó al campo fusionista, porque siente que el piso falta para sostener sus piés si se separa de usted, porque siente la enormidad de la nada en derredor que habría de reducirle á la última expresión política, arrastrando consigo á su caro amigo.

Mas no lo hará Sr. Sagasta, no, hasta tanto

que convencido V. de estas verdades, le cantes á él y el otro las verdades que cantó el Barquero.

Tome V. nota. Ya le convenceremos.

Un demócrata.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Muy Sr. mío: Agradezco á V. la inserción de mi anterior comunicado en ese periódico, y le suplico dé cabida en el próximo número á estas líneas, destinadas á contestarle brevemente, puesto que nuestra polémica ha quedado reducida á la más *minima expresión*.

Como es V. tan anciano y el peso de los años disminuye las *facultades*, ha creído V. cándidamente, que *Poligrafo* era un mote que me se antojaba poner á Castelar.

Con tantos años de experiencia ¿no se le ha ocurrido á V. más que consultar el Diccionario?

Puesto que lo ignora, le diré que Alberto Rico, natural de Chile, decía: «Vives ha escrito tanto, que con razón se le puede llamar poligrafo». (1) En idéntica acepción toma esta palabra Calvo, pues en sus «*Explicaciones*» afirma que Quevedo fué el poligrafo de su tiempo: y nadie tiene noticia de que el célebre satírico escribiese en cifra ni descifrase escritos de esta índole. Por último los críticos posteriores á Ariosto, le llaman poligrafo en el sentido de escritor fecundo.

Por si no fuera bastante garantía para que yo usase tal palabra en el mencionado sentido, el empleo que de ella han hecho personas tan autorizadas, acudirémos á su etimología para comprender bien su significado.

Poligrafía, viene de dos palabras griegas *pollo* ó *polu* (πολλω-πολύ) mucho y *grafo* (γραφω) fué de escribir ó describir; de manera que etimológicamente *Poligrafía* significa *escribir ó describir mucho*, y por consiguiente *poligrafo* será el que escriba ó describa mucho y en este siglo nadie mejor que el inmortal tribuno merece el título de poligrafo.

Pero voy á suponer por un momento que Rico, Calvo, los críticos italianos etc., etc., se han equivocado, que la etimología para nada sirve, y que solo tiene razón el *Diccionario* al decir que *Poligrafía* es el arte de escribir en cifra ó por otros medios ocultos y de descifrar estos escritos.

Castelar, al menos que yo sepa, no ha escrito en cifras pero ha descifrado importantes documentos *geroglíficos* de Oriente, y varios célebres egiptólogos le han consultado en diversas ocasiones, cuando han tratado de saber el contenido de inscripciones difícilísimas.

Creo que ya no pondrá usted en duda que Castelar ha sido un gran poligrafo y retirará usted lo del mote.

Como puede usted suponer, me tiene sin cuidado el que D. Francisco Jimenez le resulte tan *inoloro*, *inodoro*, *insipido* etc; ya dije que sus ideas políticas distan mucho de las mías, y entre los dos no existe más que una buena amistad, que no justificaría de ningún modo la defensa personal que del mencionado señor hiciese.

Le agradezco el consejo de que no me contagie de vicio *caciquil*, y pierda usted cuidado que no es fácil que se *cebe* esa *enfermedad* en mí; pero antes de terminar la carta, ya que no queda materia *polemizable* voy á dirigirle una pregunta.

LA REGIÓN SORIANA que según parece muestra tanto empeño en atacar á los que desoyeron la voz del Sr. Sagasta en las *elecciones senatoriales* milita acaso en las huestes que capitanea el jefe del *partido liberal*?

Lo pregunto porque en tal caso el Sr. Escudero estaría muy expuesto á contagiarse de vicio *caciquil* y francamente, lo sentiría mucho.

MANUEL AYUSO.

Burgo de Osma 5 de Agosto de 1899.

CONTESTACIÓN.

Sr. D. Manuel Ayuso.

¿Que niño es Vd. No se concibe, á no ser juzgándole así, las caídas y porrazos que se da V. cuando

(1) Discursos académicos.

trata de salir del nido. Y lo peor del caso es, que á una se sucede otra y parece no sentir los golpes. ¡En fin como ha de ser!

¿Alberto Rico, el de Chile? Dice V. Será uno de tantos á quien ha *con decorado* aquella notable academia, que también lo hizo al Redactor José de los Apuntes..... no me acuerdo el que. Algo así como *¡vive!* V. sí que está hecho un Vives en embrión. ¡Calvo! Nada es V. otro Calvo, sin *calva*. Entre Vives, Calvo y V. forman un triunvirato *etimológico* que no saben por donde se andan. Así, caro Manolo, á secas y sin llover, como diría el *Gutenberg* del cuento.

Pero vamos al caso. Con todas sus cifras griegas, ha metido V., ilustrado joven, oriundo del Burgo de Osma, ¡cómo se le ha adherido el baño de la antigua y ya extinguida Universidad! la *p*.....

Si en política está *su ilustración* á tanta altura como en la *polémica poligráfica*, será cosa de aconsejarle un viaje á *universidades* donde se aprenda lo que no se enseña en las españolas. ¿Entiende V. Manolito?

¿Pero en qué fuentes bebe V. el *agua científica*, que así se le destiene en el cerebro?

¿Está V. sufriendo un *empacho* de letras. ¡Púrguese! y cuidado con la salida de los productos.

Castelar, Poligrafo, *etimológicamente*. quiere decir, porque *el griego lo dice*, (*polys*, muchos y *graphie*, escritura.) *El que se dedica* al estudio y cultivo de la poligrafía, ó que escribe libros sobre la materia, en cuyo sentido se dice: «el poligrafo de Queronea»; esto es, Plutarco. Pues bien observe V. el espíritu que inspira la obra *Vidas Paralelas*, estudie V. después el juicio crítico de algun autor español, sobre dicho tratado y si después se permite V. atribuir á Castelar el *don de asimilación* que Plutarco tuvo para tomar de otros autores lo que le pareció conveniente *¡ajo con poligrafía!* coincidiré con V. en que D. Emilio, antes que una gloria española por su oratoria, por su doxis científica, artística y aun literaria, dicho sea esto último con perdón de los *Apuntes*, fué una gloria *poligráfica*.

¿Sigue el empacho? ¿Tengo razón para poner en duda lo que V. quiere que afirme?

Pasemos á otro asunto, y pasemos por alto al señor Jimenez, pues así V. lo quiere. Por mí aunque hubiera sido *pasado por agua*, era lo mismo, cocido resultaría peor y más duro de pasar y voy á responder en breves frases á su pregunta y á satisfacer su curiosidad infantil.

¿Conoce V. alguno en esa villa, que cambie de *camisa* con frecuencia, que ayer fuera liberal y hoy conservador, mañana según vengan los aires, republicano ó carlista etc, que haga en una palabra, de la política un comedero indecente; que sea un cacique perturbador del buen sentido político; falaz en sus *convenciones*, falso en sus juicios y con el talento suficiente para explotar la *máquina* en bien propio?

Tambien mi pregunta es rara. Pero si existe, interroge V. á ese sujeto, y él le dirá que LA REGIÓN SORIANA es órgano en la prensa que vive con entera libertad de acción, que persigue entre otros fines, limpiar de escorias é inmundicias á esta provincia y privarla de caciques, en la seguridad que no estando conforme con esta respuesta, habría de añadirle lo bastante para quedar satisfecho.

GERARDO ESCUDERO.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración y aprecio: Conociendo como conozco su recto criterio y el elevado juicio que V. forma de las cosas, así sean éstas de la más escasa importancia, ocurríreme acudir á V. para exponerle el primer chispazo de regeneración que de nuestra naciente Cámara de Comercio ha salido; pues aunque en perjuicio uno, tengo sumo gusto en consignarlo y hacerlo público por medio de su ilustrado periódico para que así sirva de estímulo á las demás sociedades y otros centros cuando de cosas análogas á ésta se trate.

Es el caso, Sr. Director, que días pasados fui invitado verbalmente por el Conserje de dicha Cámara á que presentase pliego para la impresión del Reglamento porque se ha de regir dicha Sociedad.

Así lo hice porque el que no tenemos otras rentas que el producto del trabajo honrado que llevamos á cabo en nuestros talleres, no podemos ni debemos desperdiciar ninguna oferta por pequeña que ésta sea, toda vez que los tiempos que corremos son, por desgracia, poco risueños y menos para la industria.

Pero vamos al caso; el viernes último celebró junta dicha Cámara y al llegar á este punto se dió lectura de tres pliegos presentados, uno de D. Vicente Tejero, Tesorero de dicha Cámara, otro por D. Pascual Perez Rioja, Secretario,

y otro del que tiene el honor de llamar la atención de usted con estos cortos renglones, socio de la misma.

De su lectura resultó que el más ventajoso fué el mío. Pero... ¡aquí de los chispazos de regeneración de que le hablo en principio!

Usted creará desde luego que la impresión de dicho reglamento me la adjudicaron?

Pues, no señor; la mayoría de los que componen la Junta, acordaron adjudicárselo a D. Pascual Pérez, Secretario de la misma, aun cuando el de éste era *nuevo pe etas más alto*. Las razones que la junta haya tenido para obrar así, ella las sabe y yo confío en que ha de ponerlas de manifiesto.

Con que, imparcialmente, Sr. Director qué opina V. de esto? ¿no cree V. que ya empezamos a regenerarnos?

Yo así lo creo; pero respetando el juicio que V. emita sobre este punto y teniendo en cuenta que estas líneas han de dar origen a otras discusiones en números sucesivos, hago punto dándole un millón de gracias por el favor que supongo me ha de dispensar publicando estos mal perfeñados renglones que, como míos, no harán gran sensación, pero que no por eso me he de privar de tributar mi aplauso a toda aquella obra regeneradora basada en los más sanos principios de equidad y de justicia.

Por algo se empieza.
Suyo afmo. S. S.

q. b. s. m.
ABDÓN PÉREZ.

Soria 3 de Agosto de 1898.

Noticias.

Hombradas.

Tal calificativo merecen la cesantía del auxiliar del Gobierno civil D. Juan Romero y el traslado a Sevilla, del Celador de Telégrafos, hijo de esta, Baldomero Fraile.

Para sustituir al uno y al otro como para sustituir al Sr. Mingo en el cargo de Inspector de Vigilancia, han sido designados los nombres de tres personas ajenas a la provincia.

¿Qué hacen esos representantes, que permiten y toleran esas intrusiones y que consienten el que se postergue a los hijos del país, que son sustituidos por extraños? ¿Tan poco interés les inspiran sus representados?

Enhorabuena que se decreten cesantías; sabemos que ningún funcionario civil es inamovible, salvo contadas excepciones; pero no hay otros sorianos, dignos sustitutos de los primeros?

Sabemos también que la política, como en términos los más vulgares se dice, no tiene entrañas, pero sabemos así bien que por ese lado la gestión de los Diputados y Senadores conservadores es bien desgraciada y desagradecida.

Recordamos que los liberales decretaron cesantías, cosa natural, pero a un hijo de Soria, era sustituido por otro y no recordamos un caso de que á ocupar

el lugar de uno de nuestros paisanos haya venido un extraño en destinos menores de 1.500 pesetas que es hasta donde puede llegar.

Sépanlo, pues, dichos prohombres, y acabe de una vez ese estado de cosas, anómalo é irregular, pues ellos son los únicos responsables, bien en el sentido de que carecen de influencia para evitarlo, ó en el de que no se preocupan en poco ni en mucho de esta región y aprendan nuestros paisanos de ahora para en lo sucesivo á distinguir y á enviar á paseo cuando sea tiempo y ocasión de verificarlo á todos aquellos que sin otros títulos *que sus fingidos afectos á la provincia*, obran más tarde de la manera que estamos viendo.

Será después de todo un justo castigo merecido.

Recorte

Dice *«La Región»* de León.

Viajeros.—Ha salido para Gijón acompañado de su distinguida esposa nuestro querido amigo don Fernando Regueral, gobernador de Soria.

Este distinguido funcionario conservador, cobra 10.000 pesetas al año por ser Gobernador de esta provincia.

¿Estará de viaje esperando le acomoden el alojamiento?

A propósito de alojamiento.

Signen en el Gobierno civil las obras encaminadas á que el Sr. Regueral y señora, tengan decente alojamiento cuando terminen su excursión veraniega.

Pero es el caso, que en el presupuesto de la Diputación provincial solo se consignan 500 pesetas, (cap. XII. Otros gastos) para conservación del mobiliario del Gobierno civil.

Y se nos ocurre una pregunta: por lo poco que hemos podido ver, con 500 pesetas ni se compran esos muebles, ni se ejercitan esas obras, se necesita cantidad mayor, según nuestro juicio. ¿Podrán decirnos el conspícuo liberal Sr. Lorente y el eximio conservador Sr. del Río, quién pague la conservación de esos vidrios, digo, de ese mobiliario?

Lo preguntamos, para responder á varios electores que nos interrogan y para satisfacer nuestra natural curiosidad. ¿Es tan sencilla la ejecución de obras á costa ajena!

Y va de recortes.

Este, es de *«La Tempestad»*, de Segovia. Su autor Vicente Rubio, su título *«Rayos»* nosotros lo hubieramos titulado *«Semblanzas»*.

—¿Ese quién es?

—Es un ser

que, sin temor á la crítica,

se ha llegado á enriquecer,

—¿Cómo?

—Perdiendo en política

todo lo que hay que perder.

Colegio oficial de Farmaceuticos.

Ha quedado constituida su Junta Directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Bonifacio Monge; Secretario y Contador, don José Morales Orantes; Vocal 1.º, D. Elías Romera; 2.º, D. Cecilio Nuñez; Tesorero, D. Santiago Ruiz.

A í nos lo comunican en atento oficio los Sres. Presidente y Secretario; deferencia que agradecemos como igualmente sus ofrecimientos y en mútua reciprocidad saben pueden disponer de las columnas de este humilde semanario.

Consumos.

La administración del Impuesto de Consumos ha instalado definitivamente sus oficinas en el número 10 de la Plaza del Conde de Gómara. En los días de trabajo el despacho estará abierto de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. Los festivos de 8 á 1 de la mañana.

Otra víctima.

Ha sido también declarado cesante don Mariano Cacho Cabello. Otra hazaña digna de ser esculpida en las credenciales de nuestros representantes y en el libro de actas del partido conservador.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL al objeto de erigir en Madrid un monumento de mármol con estatua en bronce que perpetúe la memoria de D. Emilio Castelar.

	Ptas.	Cts
Suma anterior.	86	50
D. Juan Grávalos.	1	»
» Vicente de Pablo.	2	»
» Primo Marco.	4	»
» Manuel Rico.	4	»
» Mariano Hidalgo Arche.	4	»
SUMA.	101	50

Última hora.

Información telegráfica

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Madrid 9 (11,55 n.)

La Sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Guerra, absolviendo á Toral, consigna un otro si por el que debe deducirse la responsabilidad consiguiente al General Blanco. Hoy tendrá lugar el entierro del notable actor Mario Lopez Chaves, conocido por el seudónimo Emilio Mario.

Madrid 9 (11,15 n.)

Se desmiente que las Cortes se abran en primeros de Diciembre; se supone ha de ser inevitable crisis ministerial Octubre, saliendo del gabinete los cuatro ministros que se oponen á las economías.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Postigo, 2.

¿Quién se explica este espectáculo sombrío y terrible? Nadie.

¿Qué causas lo han producido? Odios de razas, antagonismos de pueblos, divisiones profundas de creencias religiosas, bastardos intereses de dominación y de tiranía engendrados por la soberbia de los déspotas, predominio de la naturaleza animal y los instintos salvajes de largos tiempos de atraso y de ignorancia sobre las más nobles y más elevadas facultades de la naturaleza racional y moral del hombre, el choque de las nuevas ideas con las ideas tradicionales, los intereses de una clase, de un sistema, de un gobierno ó de un régimen, confundidos lastimosamente ó antepuestos criminalmente á los intereses de todos, de los gobernados, de los pueblos. El derecho conculcado, la moral violada, entronizada la injusticia.

De otro lado, el comercio brindando con la paz y el bienestar del mundo, fomentando con el interés recíproco la solidaridad y la fraternidad entre los hombres, abriendo lenta y penosamente el camino de la civilización y del progreso.

Paz entre todos, y con la paz trabajo de todos

de tal verdad se desprende que es injustificada la limitación que se hace en cuanto á la clase de comerciantes vendedores reduciéndola á los de géneros y mercancías, porque tan comerciantes como ellos son el publicista que vende su caudal intelectual, el gobernante que cambia su ciencia de hombre de estado, el obrero que vende su fuerza muscular y su destreza. De esta su naturaleza esencial y rigurosamente científica derivanse su necesidad y su importancia extraordinaria. Hermano de la industria y de la agricultura, vive con ellos en tan estrecha é íntima solidaridad que su existencia y su desarrollo de ellos depende, como la existencia y desarrollo de ellos descansan á su vez en los del comercio; derivaciones los tres del gran principio de la división del trabajo, produce la agricultura, fabrica la industria, cambia el comercio. El comercio no descansa un punto en su empresa de satisfacer las humanas necesidades, inquiere lo que en unas partes falta y lo que en otras sobra, nivela la abundancia, lleva lo que es inútil en determinada comarca á otra donde su utilidad es apremiante, pone el producto al alcance del consumidor y los elementos para la producción á la ma-

LA REGIÓN SORIANA

Semanario independiente

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

no del productor, hace compartir á todos el trabajo de todos.

Si no hay productos ni manufacturas, si no hay agricultura é industria, no hay ni puede haber circulación, y cambio de ellos, no hay ni puede haber comercio. Por el contrario, si el comercio, el gran agente del cambio no existiera; la industria y la agricultura sin materias y elementos de subsistencia que aquel les proporciona, sin la salida para sus productos que el comercio les dá, perecerían irremisiblemente.

Ya habeis visto el cuadro breve como los límites de una conferencia imponen, pero exacto como el rigor científico exige de la historia de la humanidad en sus dos aspectos, guerrero y mercantil.

De un lado señores, los hombres entregados durante siglos y siglos á la horrible tarea de exterminarse los unos á los otros. La guerra y siempre la guerra. La lucha de todos contra todos. Ejércitos contra ejércitos que se aplastan. Comarcas feraces y ricas, fuentes de producción y de bienestar asoladas y devastadas. El hambre, la peste, la miseria cebándose en las multitudes. Todos los recursos agotados en la cruenta lucha.

Mutilaciones, particiones, robos, asesinatos, ane- xiones, desmembraciones. La crueldad, la ven- ganza y la iniquidad en el corazón de los hom- bres. Un vértigo de locura anublado lo concien- cia humana. La tea de la discordia atizando el odio y la destrucción del uno al otro confín del mundo, el genio siniestro de la devastación y de la muerte presidiendo los tristes destinos de las sociedades. Y luego, señores, la acción destructo- ra y negativa de la guerra cumpliendo su misión inexorable y fatalmente respecto de dominadores y dominados, de vencidos y vencedores; arma de dos filos que mata al que la emplea, á la postre, arruinados, desangrados, empobrecidos y aniqui- lados, ambos combatientes resultaban igualmente vencidos. Después de la efímera gloria de la vic- toria y de la conquista, la escasez, la miseria, la anemia, el agotamiento, y entonces la pena del Talión, ojo por ojo y diente por diente; aquel pueblo conquistador vencido y conquistado á su vez por otro mas joven y más fuerte: el Asia por Alejandro, Grecia por Roma, Roma por los bár- baros, Europa por Napoleón, Napoleón por la Europa coaligada.